



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

396-23

06 JUL 2023
Salta,
Expediente N° 12.125/23

VISTO: La Resolución CD N° 343/23 mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Dietoterapia Pediátrica**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 15, el Director de Postgrado y Carrera Docente solicita modificar el artículo 2º, referido al cronograma de inscripción de postulante al concurso.

Que el mencionado artículo no cumple con lo estipulado en el inciso b) del artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría (Resolución CS N° 661/88 y modificatorias).

Que a fojas 15, la Secretaria Académica solicita modificar el artículo 2º de la Resolución de Convocatoria.

Que corresponde emitir el acto administrativo modificando el artículo 2º y en consecuencia el artículo 3º de la Resolución CD N° 343/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar los artículos 2º y 3º de la Resolución CD N° 343/23 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º El cronograma se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 24 de Julio de 2.023 al 22 de Agosto de 2.023
- **Período de Apertura de Inscripción:** 23 de Agosto de 2.023
- **Período de Cierre de Inscripción:** 05 de Septiembre de 2.023

Artículo 3º Las inscripciones se recibirán durante los días 23 de Agosto al 05 de Septiembre de 2.023 (días hábiles) en Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

396-23

06 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.125/23

Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico"

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Directores de Carreras de la Facultad, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
gnd
le
MC
MA

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa